MEMORANDO D.C.P. N° 613/2021

A : **Mgter. Rosa E. Román Benítez–Administradora de la Facultad de Ciencias Médicas/UNA.**

DE : **Sr. Jorge Antonio Almirón, Encargado de Despacho–Dpto. de Contrataciones Públicas FCM/UNA. -**

MOTIVO : **Remisión de documentos – CD N° 14/2021 - ID N° 391.482.-**

FECHA : **18/06/2021.-**

Me dirijo a Usted, a fin de remitir adjunto copia del documento del proveedor detallado a continuación:

PROVEEDOR	LLAMADO	DOCUMENTO
➢ **APOLO 11 S.R.L.**	**CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/2021 "SERVICIOS DE PUBLICACIONES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS AÑO 2021".**	✓ **DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.**

Sin otro particular, le saludo muy atentamente.

Tel.: 683.930 Int.102
_contratos@med.una.py
al. López y Coronel Cazal.
Asunción - Paraguay

DCP/JAA/*ard*

PUBLICITARIA
APOLO 11 S.R.L.
ANEXO COMERCIO AL POR MENOR

Telefax.: (021) 20 19 25 - (021) 20 19 07
Cel.: (0981) 511 500
José Rodó Nº 1.110 e/ Eusebio Ayala y J. A. Flores
E-mail: apolo11publicidad@gmail.com
Asunción - Paraguay

DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Asunción, 7 de junio de 2021

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 14/ 2021
"SERVICIOS DE PUBLICACIONES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS AÑO 2021"
ID N° 391.482

Señores
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS - UNA

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa (CD), con número de ID 391.482, para el suministro de "SERVICIOS DE PUBLICACIONES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS AÑO 2021", garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al Contrato 61/2021 emitido.

DECLARO que en virtud al punto 20 del Anexo B de la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de Gs. 7.000.000 (siete millones guaraníes) y nos obligamos a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no hemos cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el día 31 de mes de enero de 2022.

PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L.

Firma_____
Simeón Adorno Barrios en calidad de Gerente General.
Debidamente autorizado para firmar por y en nombre de APOLO 11 SRL